

CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES

MES DE JULIO 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

| | | |
|--|---|---|
| Nombre del Contrato | : | Hospital Félix Bulnes |
| Concesionaria | : | Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A. |
| Decreto de Adjudicación | : | D.S. N°153 de 27.02.2014 |
| Publicación Diario Oficial | : | 06.06.2014 |
| Región de Emplazamiento | : | Región Metropolitana |
| Inicio de Concesión | : | 06.06.2014 |
| Plazo de la Concesión | : | 30 semestres desde APS |
| Puesta en Servicio Provisoria (PSP) | : | 24 de marzo de 2020 Res. DGC N°842 |
| Puesta en Servicio Definitiva (PSD) | : | 20 de noviembre de 2021 Res. DGC N°2816. |
| Autorización Pago de Subsidios | : | 17 de abril de 2020 D.S. N° 240 del 17.08.2015 Res. DGC N°359 / 10.09.2018 |
| Modificaciones de Contrato | : | Res. DGC N°066 / 08.08.2023 D.S. N° 192 del 08.09.2023 D.S. N° 255 del 22.12.2023 |
| Presupuesto Oficial (UF) | : | 5.300.000 |
| Inspector Fiscal | : | Javier Chacón Rivas. |
| Inspector Fiscal Suplente | : | Claudia Khamg Albornoz. |
| Asesoría IF | : | CyD Ingeniería Limitada |

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO

El terreno donde se emplaza este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente,
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Hospital Félix Bulnes" comprende la construcción y explotación de un establecimiento de alta complejidad en el que se entrega atención hospitalaria y ambulatoria. Actualmente tiene una capacidad de 567 camas, y se ubica en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica
- Traslado

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tiene una dotación de 567 camas, repartidas de la siguiente manera:

- ✓ 380 Camas Básicas y Medias
- ✓ 22 Camas Pensionado
- ✓ 115 Camas U.P.C.
- ✓ 50 Camas Salud Mental

Contiene, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 16 Pabellones
- ✓ 44 Box de consulta de Especialidades

Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato de concesión y sus modificaciones de contrato vigente.

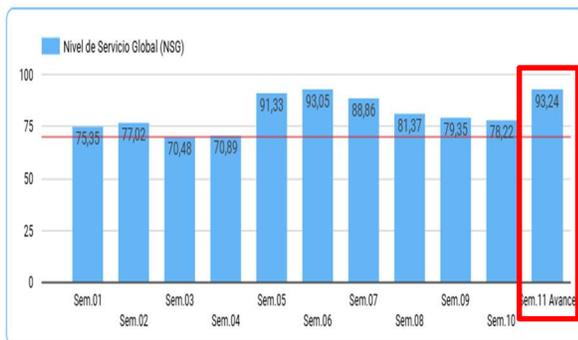
3. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

El control, supervisión y seguimiento de las actividades de la Sociedad Concesionaria respecto a la medición de los parámetros de Niveles de Servicios, son realizados por Inspección Fiscal, conforme con lo establecido en el Programa Anual de Operación, y a lo indicado en las Bases de Licitación. Se realiza un seguimiento y control de avance de los servicios con objeto de asegurar un correcto funcionamiento de todos los servicios.

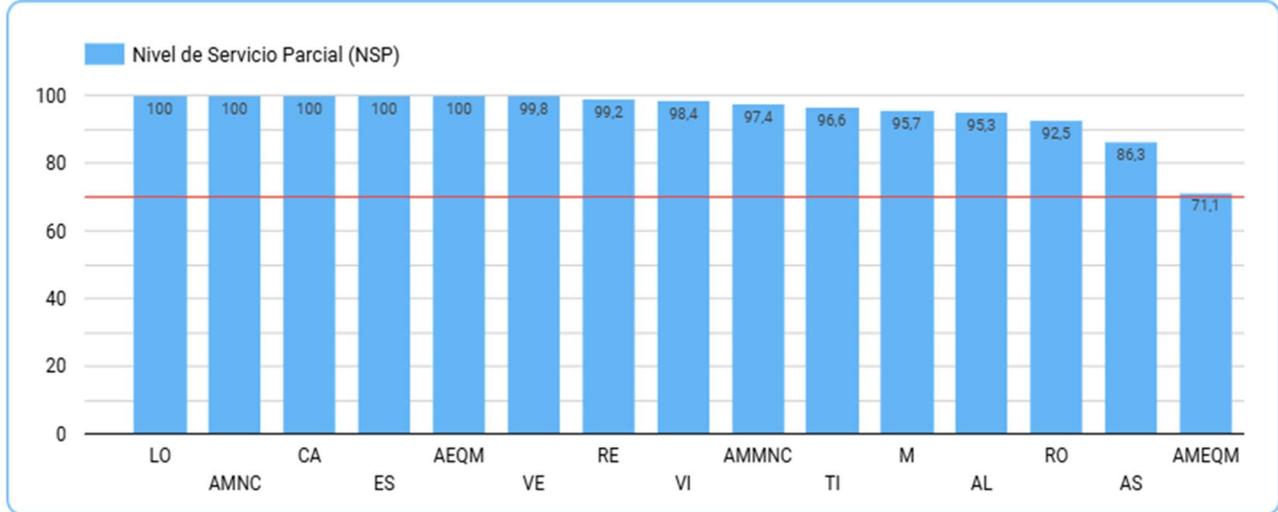
Respecto a la medición de los Niveles de Servicios, estos están siendo supervisados por la Inspección Fiscal, de acuerdo con lo establecido en cada Programa Anual de Operación y con lo indicado en las Bases de Licitación, en cada uno de los servicios, revisando la documentación entregada por la Sociedad Concesionaria y evaluando los requerimientos en SIC, considerando los tiempos de respuesta y formas de cierre por parte de la Sociedad Concesionaria:

El avance del Nivel de Servicio Global para el presente mes, perteneciente a un décimo semestre de la Etapa de Explotación en curso es de 93,24 puntos, lo cual se clasifica como bueno de acuerdo con las Bases de Licitación del Contrato.

Nivel de Servicio Global NSG →93,24



Nivel de Servicio Parcial



| SIGLA | SERVICIO CONCESIONADO | SIGLA | SERVICIO CONCESIONADO |
|-------|--|--------|--|
| AEQM: | Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico | RO: | Gestión de Ropería |
| AMNC: | Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico | LO: | Traslado |
| AMEQM | Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico | M: | Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario |
| ES: | Estacionamiento de Funcionarios y Visitas | AMMNC: | Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico |
| VI: | Seguridad y Vigilancia | AL: | Alimentación de Pacientes y Funcionarios |
| VE: | Control Sanitario de Vectores | RE: | Gestión Integral de Residuos Hospitalarios |
| CA: | Cafetería | AS: | Aseo y Limpieza General |
| TI | Sistema de Información e Infraestructura Tecnológica | | |